



Gobierno Autónomo Municipal de Oruro

Unidad de Auditoría Interna

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° 30-B/19, correspondiente al Examen sobre Primer Seguimiento a la implantación de las recomendaciones emitidas en el informe INF. AUD. INT. N° 14-B/17 referido a Auditoría Operativa al Sistema de Organización Administrativa, gestión 2014, gestión 2015 y gestión 2016, en el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, por el periodo 06 de junio de 2018 al 30 de noviembre de 2018, y a la fecha de elaboración del presente informe, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) de la gestión 2019, de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo de examen es expresar una opinión independiente con relación al cumplimiento a las recomendaciones contenidas en el informe INF. AUD. INT. N° 14-B/17 Auditoría Operativa al Sistema de Organización Administrativa, gestión 2014, gestión 2015 y gestión 2016, en el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.

El objeto del examen está constituido por verificar el Formato N° 1 (Aceptación de recomendaciones) y Formato 2 (Cronograma de Implantación de recomendaciones), así mismo constituye objeto, el memorándum de instrucción, para el cumplimiento de las recomendaciones impartidas por la Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, a la unidad correspondiente, también constituye objeto del presente trabajo la documentación e información referida al cumplimiento de las recomendaciones.

Efectuada la verificación de la implantación a las recomendaciones, se han obtenido los siguientes resultados:

2.1 Recomendaciones Cumplidas

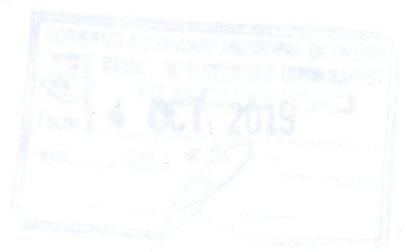
- 1) 2.2 El Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa, no se encuentra actualizado **(R.02)**
- 2) 2.3 El Manual de Organización y Funciones es incompleto con relación al organigrama de la institución **(R.03)**.

2.2 Recomendaciones No Cumplidas.

- 1) 2.1 Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa no fue difundido **(R.01)**.

2.3 Recomendaciones No Aplicables.

En el presente seguimiento a la implantación de recomendaciones, no existen recomendaciones no aplicables.



Gobierno Autónomo Municipal de Oruro

Unidad de Auditoría Interna

Como resultado de la evaluación de la documentación que queda a tu disposición como resultado de los procedimientos aplicados en el seguimiento se verificó que de tres recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría Operativa al Sistema de Organización Administrativa, gestión 2014, gestión 2015 y gestión 2016, en el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, se tiene dos recomendaciones cumplidas y, una recomendación no cumplida, y no se tiene recomendaciones no aplicables.

En consecuencia, corresponde reiterar la siguiente recomendación NO cumplida

- 1) 2.1 Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa no fue difundido (R.01).

Ref: Solicitud de publicación de documento en la página web del GAMO

Oruro, 11 de octubre de 2019


Lic. Julio M. Hidalgo Sofia
 CAUB 3523 RAIG 00154-1401
 JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO

El artículo I de la Resolución de la Contraloría General de la Unidad de Auditoría Interna ejecutivo debe ser publicado en la página web de cada entidad, dentro del mes de haber sido concluido el trabajo de auditoría, es por esa situación que no cumplimiento a la mencionada normativa legal, solicito a usted instruir a quien corresponde la publicación en la página web del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro del siguiente documento:

- Resumen Ejecutivo del INF. AUD. INT. N° 36-B/19, referido a Primer Seguimiento a la implantación de las recomendaciones emitidas en el informe INF. AUD. INT. N° 14-B/17 referido a Auditoría Operativa al Sistema de Organización Administrativa, gestión 2014, gestión 2015 y gestión 2016 de fecha 11 de octubre de 2019 (fijas 02)

Esperando contar con lo solicitado, saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas de mi persona.

Atentamente,



JMHS/
Arch.